

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8428 FUNERARIA GIJONESA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 26 de marzo de 2012, acordó por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Gijón, sala de Juntas del Tanatorio Gijón-Cabueñes en la c/ De los Prados, n.º 337, a las 11:00 horas, del día 29 de mayo con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo, Informe de Gestión y Memoria), correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Sexto.- Facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible al Presidente y al Secretario, respectivamente, para que pueda comparecer ante Notario de su elección a fin de proceder al otorgamiento de cuantos documentos públicos sean necesarios para la debida formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, incluso de subsanación o rectificación, si ello fuera preciso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

A partir de la convocatoria de la junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Gijón, 10 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, José Agustín Palacio Alonso.

ID: A120023304-1

cve: BORME-C-2012-8428